

(2)

SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Panamá, 5 de abril de 2021

**SU EXCELENCIA
ING. MILCÍADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DE AMBIENTE
E. S. D.**

Respetado señor ministro

Por este medio Yo, **ISMAEL BARRAL NOYA**, varón de nacionalidad española, mayor de edad, portador de cedula N° **E-8-169914**, con residencia en Ciudad de Panamá, actuando en calidad de representante legal/apoderado de **PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. SUCURSAL PANAMÁ**, con oficinas ubicadas en Urbanización Marbella, Calle Aquilino De La Guardia, Edificio Torre BICSA, piso 35/oficina 02, Corregimiento de Bella Vista, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, solicito ante el Departamento de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la institución que usted administra, la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para el Proyecto **"EXTRACCIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (TOSCA) – HIGUERONOSO"**, Corregimiento Quebro, Distrito de Montijo, Provincia de Veraguas.

Categoría del Estudio: De acuerdo a la categorización realizada mediante los criterios de evaluación contenidos en el Decreto N° 123 de 2009, corresponde a la **Categoría I**.

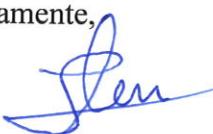
El Estudio de Impacto Ambiental, está compuesto por un total de (**174**) fojas, incluyendo la portada, esta nota de presentación, la declaración jurada, anexos y fue elaborado por el Licenciado **Eric A. Vernaza C. (IRC-027-2001)** y el Ingeniero **José M. Cerrud Gómez (IRC-030-2020)**, ambos debidamente inscritos en el registro de consultores ambientales de Ministerio de Ambiente.

Por lo antes señalado, se presenta el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para someterlo a la evaluación de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 sobre Ambiente, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto 975 de 5 de agosto de 2012 y demás normas concordantes y complementarias en lo referente al proceso de elaboración, presentación y evaluación de los Estudios Ambientales.

Queda facultado para recibir las notificaciones y retiro de resoluciones por parte del Ministerio de Ambiente, al Licenciado Abad A. Aizprúa Ch, localizable en el teléfono 6316-4048 y en el correo electrónico aizprua7080@hotmail.com ó el Ingeniero Orio Serna, localizable en el teléfono 6306-8115 y en el correo electrónico o.serna@grupopuentes.com.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


ISMAEL BARRAL NOYA
Representante Legal/Apoderado
PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.
SUCURSAL PANAMÁ
Oficina 386-1820



Yo, hego constar que he eotajado 2111 firma(s), plasmada(s) en este documento, con la(a) que aparece(n) en su(s) documento(s) de identidad personal o en su(s) fotocopia(s), y en mi opinión son similares, por lo que la(s) considero auténtica(s).

Ismael Barral Noya

E-8-169914

Herrera, 12 ABR 2021

Testigo

Licda. Rita Belén Muñoz Solís
Notaria Pública de Herrera

Testigo

MJ